

Flujos de la sociedad han sido consistentes con proyecciones

Humphreys mantiene la clasificación del bono de Costanera Norte en "Categoría AAA"

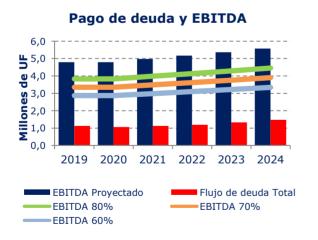
Santiago, 05 de septiembre de 2019. *Humphreys* acordó mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Costanera Norte)** en "*Categoría AAA*", mientras que la tendencia continúa en "*Estable*".

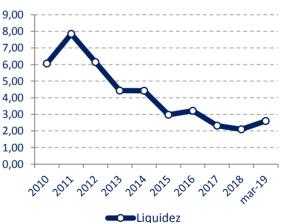
La categoría de riesgo asignada a los bonos emitidos por **Costanera Norte** en "Categoría AAA" se fundamenta, principalmente, en los elevados flujos esperados de la concesión, en relación con el perfil de pago de los bonos sobre la base del nivel de EBITDA que ha logrado generar. A la fecha, **Costanera Norte** tiene un EBITDA igual a 2,8 veces el máximo cupón a pagar. A lo anterior se suman la vigencia de cinco años que tiene la deuda y que, a la fecha, no existen proyectos concretos que actúen como alternativas más eficientes, que afecten el tráfico de la concesión.

Dentro de las principales fortalezas del bono destaca que los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado a la concesión superan, holgadamente, las obligaciones generadas por la emisión de bonos (en promedio un 50%). A la fecha no ha sido necesario que opere el sistema de IMG, dado que los flujos de la sociedad han respondido satisfactoriamente en relación con las proyecciones originales.

Según datos a diciembre de 2018, la relación entre deuda financiera y EBITDA de la sociedad asciende a 1,67 veces; el plazo remanente de la concesión es de 13 años.

La estructura financiera en la que se encuadra la emisión de los bonos establece que el emisor solo podrá autorizar el retiro de utilidades, la reducción de capital y/o el pago de deuda relacionada, si se mantiene un fondo de liquidez que garantice el pago de los próximos cupones anuales. Asimismo, se exige que los flujos periódicos superen en un porcentaje preestablecido las amortizaciones de capital y el pago de intereses. Según información a marzo de 2019, la concesionaria mantiene en disponible y valores negociables la suma de \$ 36.077 millones, equivalente al pago de tres cupones semestrales.





La emisión de los bonos cuenta con la garantía parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el que cauciona el 15% las obligaciones derivadas de la emisión de los títulos de deuda. La clasificación del BID, en escala global, asciende a *Categoría AAA*.

La concesión tiene por objeto la construcción, mejoramiento, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de la obra pública por peaje de la red urbana de la Región Metropolitana, denominada Sistema Oriente-Poniente (Costanera Norte y Avenida Kennedy).

Según datos a marzo de 2019 **Costanera Norte** generó ingresos por peaje que ascendieron a US\$ 54,4 millones, presentado un crecimiento de 25,9% respecto del mismo periodo del año 2018 medido en pesos. En el primer trimestre, la sociedad concesionaria sumó una deuda financiera cercana a US\$ 325,8 millones y un total de activos por aproximadamente US\$ 1.208,1 millones.

Costanera Norte pertenece en un 99,998% al Grupo Costanera S.p.A., que a su vez es controlada por el grupo Atlantia, a través de Autostrade dell'Atlantico S.r.L., y Canadian Pension Plan Investment Board (CPPIB). El 0,002% restante pertenece al grupo Gestión Vial S.A.

Atlantia en una compañía italiana operadora de autopistas, con concesiones en Italia, Chile, India y Polonia. La solvencia de la compañía está clasificada en "Categoría Baa3" a escala global.

CPPIB es una organización de manejo de inversiones con base en Toronto, Canadá. Su propósito es invertir los fondos depositados en el *Canada Pension Plan*. La institución administraba US\$ 392 mil millones de activos al cierre de marzo de 2019. Su clasificación de solvencia es "*Categoría Aaa*" a escala global.

Resumen instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BANOR-B1	AAA
Bonos	BANOR-B2	AAA

Contacto en *Humphreys*:

Ximena Oyarce L. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: ximena.oyarce@humphreys.cl /hernan.jimenez@humphreys.cl



Clasificadora de Riesgo Humphreys
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (56) 22433 5200 – Fax (56) 22433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
http://www.humphreys.cl

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".